



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

### Notificación por estado

El suscrito funcionario de la secretaría común de la Oficina de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Informante /Quejoso (a)	Implicado (a)	Número y fecha auto	Decisión
ORDINARIO	013-2019	Informe de servidor público	Mónica Andrea Pineda Sánchez	Auto 14000-103 del 26 de abril de 2022	Cierre de investigación disciplinaria y traslado de alegatos precalificatorios (art. 220 de la Ley 1952 de 2019).  Nota: No procede recurso. Se corre traslado por el término de 10 días para alegatos precalificatorios.

Se fija en la cartelera virtual de la Oficina de Asuntos Disciplinarios<sup>1</sup>, el miércoles **1 de junio de 2022**, a partir de las ocho de la mañana (**8:00 a. m.**)

JUAN CAMILO PALACIOS PULIDO  
Secretario común

Se desfija de la Cartelera Virtual de la Oficina de Asuntos Disciplinarios, el miércoles **1 de junio de 2022**, a partir de las cinco de la tarde (**5:00 p. m.**)

JUAN CAMILO PALACIOS PULIDO  
Secretario común

Proyectó y elaboró: Mery H. Meneses

<sup>1</sup> <http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/notificaciones>

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32 A No. 26 A 10  
Código Postal 111321  
PBX 3358888